

Piquetes extorsivos: ¿será 2026 el año en que lleguen a juicio oral las causas contra Belliboni y Frangolini?

Ambos son dirigentes de organizaciones sociales acusados de retener dinero de beneficiarios del plan Trabajar y de extorsionarlos para obligarlos a participar en movilizaciones. La causa contra Eduardo Belliboni (Polo Obrero) ya fue elevada a juicio oral. El nicoleño Roque Frangolini (Libres del Sur) fue procesado formalmente este año y también podría ser convocado al banquillo de los acusados en 2026. **Local 5**

Viernes 26.12.2025 • 16 páginas • Año XCIX • N° 34.016 • www.diarioelnorte.com.ar

@diarioelnortesn    

● **EL JOVEN DE 17 AÑOS FUE ASESINADO EL SÁBADO EN BARRIO LAS VIÑAS**

Desesperado pedido de justicia de la madre de Thiago Cruz: “Era el chico más bueno del mundo”

El joven de 17 años murió producto de un disparo de escopeta que recibió el sábado cuando caminaba frente a un campo de barrio Las Viñas. Por el hecho, está acusado y detenido Nazareno Godoy, sereno del lugar. La víctima regresaba a su casa junto a dos primos de 13 y 16 años cuando fueron atacados. En diálogo con EL NORTE, su familia lo describió como un chico callado, generoso, buen estudiante y amigo. “Solo queremos justicia”, reclamó su madre. **Policiales 5**



● **VACACIONES: EL SERVICE DEL AUTO CUESTA MÁS DE DOS SALARIOS BÁSICOS**

No son pocas las familias de San Nicolás que se aprestan a salir a las rutas con destino a las ansiadas vacaciones de verano. Muchos de ellos, por estos días, llevan sus vehículos al taller para que se le realice un service parcial o total, que resulta un dolor de cabeza en materia de costos. En San Nicolás, el cambio de aceite, correas y tensores de distribución, VTV y el obligatorio kit de seguridad representa un gasto de casi 800.000 pesos. Si, además, es preciso cambiar las cuatro cubiertas, el presupuesto trepa a -aproximadamente- \$ 1.300.000. **Local 4**

EMPLEO

Cómo afecta la reforma laboral a los trabajadores de la UOM

El gremio metalúrgico advirtió que los cambios propuestos ponen en riesgo derechos adquiridos, el empleo industrial y la continuidad de la producción en el sector. **En foco 2**

VOTA EL SENADO

Podría aprobarse este viernes el Presupuesto 2026 de Javier Milei

El primer Presupuesto del Gobierno nacional que el oficialismo busca aprobar en el Senado contempla un aumento de la economía del 5% del PBI, un superávit del 1,5% del PBI y destina el 85% de sus recursos a gastos sociales. **Nacional 9**

ECONOMÍA

Según la CAME, las ventas de Navidad subieron 1,3% frente a 2024

Las ventas mejoraron pero no cambiaron el panorama general, según los comerciantes. **Nacional 8**



EL PROYECTO SE TRATARÁ PRIMERO EN EL SENADO

Cómo afecta la reforma laboral a los trabajadores de la UOM

El gremio metalúrgico, que ya anticipó un paro de actividades con movilización para el día que el Congreso trate el proyecto, advirtió que los cambios propuestos ponen en riesgo derechos adquiridos, el empleo industrial y la continuidad de la producción en el sector.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

La reforma laboral impulsada por el Gobierno de Javier Milei generó un fuerte rechazo en el sindicalismo industrial y, en particular, en la Unión de Obreros Metalúrgicos (UOM). Desde el gremio advierten que el proyecto no solo modifica derechos laborales, sino que pone en riesgo el entramado productivo y el empleo industrial.

Entre los aspectos más cuestionados del proyecto, la UOM señala

el Banco de Horas, la posibilidad de extender la jornada laboral hasta 12 horas, los cambios en el régimen de vacaciones y las restricciones al derecho a huelga. Según la central obrera, estas modificaciones vulneran derechos consagrados en el artículo 14 bis de la Constitución Nacional y avanzan sobre conquistas históricas del movimiento sindical.

Desde el gremio metalúrgico remarcan que la reforma laboral se presenta como una modernización, pero en la práctica implicaría una flexibilización de las condiciones de

trabajo sin una contrapartida en términos de desarrollo productivo. En ese sentido, advierten que las pequeñas y medianas empresas del sector no están reclamando cambios en los convenios colectivos, sino políticas industriales activas, una reforma tributaria y una mayor intervención del Estado en la administración del comercio exterior.

“La UOM representa a 260.000 trabajadores, pero tiene una base de 16.000 pymes, y ninguna de ellas está pidiendo que se modifiquen los convenios. Lo que reclaman es po-

lítica industrial y alivio impositivo”, señalaron desde el sindicato. Según explican, la ausencia de una estrategia industrial agrava el impacto de la reforma sobre el empleo.

Como ejemplo, mencionan la situación de la industria de línea blanca. En los últimos diez meses se importaron cerca de 700.000 lavarropas, lo que afectó directamente a más de 60 empresas locales. Desde la UOM advierten que esta dinámica derivó en suspensiones, caída de la producción, cierres de líneas, pérdida de puestos

de trabajo y un proceso de vaciamiento de plantas, que pasan a funcionar únicamente como centros de distribución de productos importados. En ese contexto, el gremio sostiene que la reforma laboral, lejos de fortalecer el empleo, profundiza la crisis del sector industrial y acelera la destrucción del entramado productivo. Por ese motivo, la UOM anticipó un cese de actividades y movilización para el día que el proyecto del Gobierno nacional se trate en el Congreso. Ello ocurriría en el mes de febrero.

quiénes
somos



Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.
REGISTRO DND en Trámite
web-site: www.diarioelnorte.com.ar

Dirección:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina
Tel. (0336) 4424345-4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar
elnortesannicolas@gmail.com

Administración:
Atención: lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.
administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)
SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)

ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

DOS ECNÁNDALOS NACIONALES: CAUSAS SIMILARES CON DIVERSOS GRADOS DE AVANCE

Piquetes extorsivos: ¿Será 2026 el año en que lleguen a juicio oral las causas contra Belliboni y Frangolini?

Ambos son dirigentes de organizaciones sociales acusados de retener el dinero de beneficiarios del plan Trabajar y de extorsionarlos para obligarlos a participar en movilizaciones. La causa contra Eduardo Belliboni (Polo Obrero) ya fue elevada a juicio oral, pero todavía no hay fechas definidas para las audiencias. El nicoleño Roque Frangolini (Libres del Sur) también podría ser convocado al banquillo de acusado en 2026. Aunque la etapa de investigación sigue abierta, fue procesado formalmente este año.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Este 2025 a punto de terminar dejó avances judiciales en dos causas que en su momento generaron indignación popular. Se trata de las denuncias centradas sobre los dirigentes políticos y sociales Eduardo Belliboni (Polo Obrero) y Roque Frangolini (Libres del Sur), acusados de extorsionar a los integrantes de sus organizaciones y de retener parte de sus asignaciones monetarias correspondientes al plan Trabajar. De cara a 2026, todo parece indicar que, uno en Comodoro Py y el otro en tribunales federales de Rosario, deberán sentarse en el banquillo de los acusados para someterse a juicio oral.

En abril de este año el juez federal Sebastián Casanello dio por cerrada la investigación y dispuso que Eduardo Belliboni y otras 17 personas vayan a juicio oral por administración fraudulenta en perjuicio de la administración pública, amenazas coactivas y extorsión.

Veinte días más tarde, el titular del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Primera Instancia N°2 de San Nicolás, Carlos Villafuerte Ruzo, procesó por el delito de extorsión al referente de la agrupación política Libres del Sur en San Nicolás, quien según la acusación les exigía un porcentaje de lo que cobraban a 26 beneficiarios del plan social Potenciar Trabajo, y los obligaba a participar de marchas y acciones del espacio que representaba.

Belliboni

“La investigación ha revelado una compleja matriz delictiva que durante años se aprovechó de las necesidades de un amplio sector social de carácter vulnerable de nuestro país, lo que les permitió ejercer ilegítimamente poder sobre aquéllos con miras a manejarlos según sus designios y obtener dinero, utilizado en provecho propio y de terceros, privando a las víctimas de un mejor porvenir”, había dicho el fiscal federal Gerardo Pollicita en su dictamen en el que pidió



Eduardo Belliboni y Roque Frangolini, acusados de extorsionar a los miembros de sus organizaciones sociales.

que Belliboni vaya a juicio oral como “jefe” de esa organización.

Junto con Belliboni también fueron enviados a juicio oral María Dotti, Mariano Centanni, Erica Lubenfeld, Iván Ortíz, Ezequiel Coego, Gianna Puppo, Elizabeth del Carmen Palma, Jeremías Cantero, Iván Candotti, Gustavo Vásquez, Cynthia Delgado Vilches, Dina Iramain, Brisa Paucara Choque, Elizabeth Galindo Mamani, Roberto Alborno, Gloria Estrada y Rossmery Grande Arancibia.

La causa se inició a fines de diciembre de 2023, en el comienzo del gobierno de Javier Milei. El Poder Ejecutivo habilitó una línea telefónica del Ministerio de Seguridad para hacer denuncias anónimas si las personas que integraban organizaciones sociales eran obligadas a participar de la marcha del 20 de diciembre para recordar los crímenes ocurridos ese día del 2001 en la salida del gobierno de Fernando de la Rúa.

Hubo llamados y el gobierno hizo una denuncia en Comodoro Py que fue investigada por Pollicita y Casanello. En el caso se obtuvo el testimonio como testigos protegidos de cinco personas. Además fueron allanadas la sede del Polo Obrero y otros domicilios donde se secuestraron cuadernos, computadoras y otra documentación.

La justicia determinó que el Polo Obrero y la Cooperativa de Trabajo El Resplendor recibieron 361.087.500 de pesos para aplicar a los proyectos productivos, laborales y comunitarios pero “una importante parte de estos fueron administrados indebidamente”. “Engañaron al Estado en las rendiciones de cuentas elaboradas, a través de la presentación de facturas apócrifas emitidas por empresas ficticias, la simulación de gastos no concretados en favor de otras allegadas a sus miembros, y la utilización de cheques para dificultar el verda-

dero destino del dinero desviado”, explicó el juez Casanello en su resolución. Y agregó: “A ello se sumó otra irregularidad: la no rendición ante el ministerio de una parte de los desembolsos referidos”.

Frangolini

En San Nicolás, el juez Villafuerte Ruzo dio a conocer el 30 de abril pasado la resolución que avaló la imputación contra Roque Frangolini por el delito de extorsión que formuló el Ministerio Público Fiscal (MPF) en base a diversas evidencias.

El titular del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Primera Instancia N°2 de San Nicolás procesó por el delito de extorsión al referente local de la agrupación política Libres del Sur. Según la acusación que se investiga en la causa, el dirigente vecinal de barrio Los Provincianos les exigía un porcentaje de lo que cobraban a 26 beneficiarios del plan

social Potenciar Trabajo, al tiempo que los obligaba a participar de marchas y acciones del espacio que representaba.

La causa se había iniciado en la Unidad Fiscal para la Investigación de Delitos relativos a la Seguridad Social (UFISES), a cargo del fiscal federal Guillermo Marijuan. Luego, por razones de jurisdicción, intervino la Sede Fiscal Descentralizada de San Nicolás.

El juez sostuvo que “ejerciendo su rol dentro de la organización, solicitó indebidamente dinero en carácter de colaboración, contribución o aporte a los beneficiarios de planes sociales, bajo amenazas de suspender o darle de baja en caso de no entregarlo o no asistir a las marchas y movilizaciones; habiendo percibido el dinero en una cuenta bancaria personal y en mano durante las reuniones que convocaba la organización”.

VERANO 2025

Cuánto cuesta poner el auto a punto, en San Nicolás, para salir de vacaciones

En medio de la temporada alta de la Costa Atlántica, muchos nicoleños ya preparan sus valijas para pasar unos días en algún destino con playa y mar. Sin embargo, otros vecinos optan por lugares como Córdoba, Salta o Jujuy. De igual manera, el auto debe estar listo para el viaje. ¿Cuánto cuesta ponerlo a punto para irse de vacaciones?

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Irse de vacaciones conlleva muchos gastos, entre los que se destacan el hospedaje, el transporte hasta el lugar de destino, la comida y otros desembolsos que se suelen hacer cuando uno está en otra ciudad. Sin embargo, a veces no se tiene en cuenta cuánto cuesta poner el auto a punto para poder salir a la ruta.

Un poco por ahorro y un poco por inconciencia, tener el auto listo para poder viajar es de suma importancia para evitar accidentes de tránsito. Son varias las aristas a tener en cuenta y, en muchas ocasiones, al acordarse tarde, los talleres no tienen turnos disponibles antes de tener que irse al destino pactado.

Teniendo en cuenta la inflación, las dificultades para llegar a fin de mes y la poca capacidad de ahorro que se viene dando en este último tiempo, muchos nicoleños optaron por postergar el mantenimiento de sus vehículos y arriesgarse a salir a las rutas argentinas con incertidumbre sobre el estado de los mismos.

Precios por las nubes

EL NORTE consultó a varios talleres de la ciudad, quienes arrojaron los precios de lo que saldría realizar el service correspondiente para dejar el auto en óptimas condiciones y listo para poder irse de vacaciones en el rodado. Aunque el monto asusta: según la sumatoria de todas las aristas a verificar, el total escala hasta los \$1.228.500. El año pasado costaba cerca de \$780.000, por lo que el incremento fue del 57,5%.

El cambio de aceite y filtros es una operación rutinaria que sirve para evitar daños al motor del vehículo. En el caso del aceite, su principal misión es lubricar continuamente al motor internamente para que funcione correctamente. De esta manera, protege las piezas mecánicas frente al desgaste y la corrosión.

Además, su buen funcionamiento es garantía de que los elementos internos del motor se desplazan fácilmente, reduciendo el desgaste por fricción. "Un servicio de aceite y fil-



Se necesitan mínimamente \$1.228.500 para salir a la ruta con un service del vehículo completo. EL NORTE

tros promedio ronda los \$220.000 aproximadamente. Siempre depende del modelo del vehículo, como en todas las cuestiones que atañen a lo mecánico", explicó Marcelo Delgado, de Taller Lurmar.

Correa y tensor

Otro de los ítems a tener en cuenta son los cambios de correa y tensores de distribución. Los tensores de correa son un componente extremadamente importante para el correcto funcionamiento de un sistema de transmisión por correa de accesorios. La función de un tensor es mantener en todo momento la cantidad de tensión correcta de la correa a lo largo de su ciclo de servicio.

También ayuda a proteger otros componentes —por ejemplo, alternadores y bombas de agua—

frente a tensiones innecesarias y fallos prematuros. Además, un tensor es un componente cuya sustitución es relativamente barata. Según Delgado, dicho servicio tiene un valor promedio de \$450.000, incluyendo la mano de obra.

Neumáticos

A los hasta ahora \$670.000 que suman ambos servicios se les debe agregar el cambio de cubiertas. En este caso, se debe tener muy presente la cantidad de años o kilómetros recorridos con los neumáticos que tenga cada vehículo. La mayoría suele saltarse el cambio hasta el retorno de las vacaciones.

Con un buen mantenimiento, cuidado y adecuada atención, la vida útil de unos neumáticos de calidad ronda aproximadamente

los cinco años, o entre 40.000 y 50.000 kilómetros. "Sin embargo, este cálculo general puede variar dependiendo de factores como el estado del terreno por el que conducimos a diario, el uso que hacemos del auto o nuestro tipo de conducción, y es que mientras más eficiente sea, menos desgaste tendrán las ruedas", detalló otro mecánico local.

En concreto, de tener que cambiar las cuatro cubiertas, hoy se promedia un gasto que escala hasta los \$450.000. También aquí depende mucho la cantidad de cubiertas a cambiar y el modelo del vehículo, factor determinante para el valor.

VTV y kit de seguridad

Para completar la cuenta de un service completo, para poder salir

a la ruta tranquilo y confiado de que no va a tener ningún inconveniente con su rodado, se debe sumar la Verificación Técnica Vehicular y el kit de seguridad.

Hoy en día, la VTV cuesta \$80.000; no obstante, se anunció que, en la provincia de Buenos Aires, el costo escalará a \$97.000 a partir de 2026, lo que impactará en el precio final que habíamos adelantado anteriormente, en caso de tener que realizarla en enero o febrero para irse de vacaciones.

Resta, entonces, el kit de seguridad completo. Quien ya lo tenga al día, logra un ahorro importante a la hora de pagar todo el service del auto. Cuando hablamos de kit de seguridad, nos referimos a matafuego, baliza, lanza, manta y botiquín, llegando a costar aproximadamente \$78.500.

EL JOVEN DE 17 AÑOS FUE ASESINADO EL SÁBADO EN BARRIO LAS VIÑAS

Desesperado pedido de justicia de la madre de Thiago Cruz: “Era el chico más bueno del mundo”

El joven de 17 años murió producto de un disparo de escopeta que recibió el sábado cuando caminaba frente a un campo de barrio Las Viñas. Por el hecho está acusado y detenido Nazareno Godoy, sereno del lugar. La víctima regresaba a su casa junto a dos primos de 13 y 16 años cuando fueron atacados. En diálogo con EL NORTE su familia lo describió como a un chico callado, generoso, buen estudiante y amigo. “Solo queremos justicia”, reclamó su madre.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Thiago Cruz regresaba el pasado sábado a la casa de su madre en barrio Las Viñas junto a dos primos de 13 y 17 años. Volvían de una reunión familiar. Tratando de evitar el barro, caminaban por una vereda que circundaba el predio de un campo. Eran alrededor de las 9 de la noche e iban jugando con una linterna cuando desde detrás del alambrado del predio les efectuaron el primer disparo de escopeta.

Conforme al relato de la madre de la víctima fatal el menor de los adolescentes alcanzó a tirarse instintivamente al suelo cuando escuchó descerrajar el arma por lo que el impacto solo le rozó el parietal izquierdo. Pero los perdigones alcanzaron a Thiago que estaba detrás y les ingresaron por la espalda. Logró correr herido un trecho hacia su casa ubicado a unas cinco cuadras junto al primo de 16 que a mitad de camino lo cargó porque ya no podía seguir avanzando. Entretanto, siempre conforme al relato, el chico de 13 quedó en el piso a merced del atacante quien habría vuelto a disparar. La intervención de un vecino que vivía enfrente, y que auxilió al chico entrándolo a su casa, habría evitado que el hecho fuese aún más grave.

Thiago murió unas tres horas después del hecho en el quirófano del Hospital San Felipe mientras los médicos intentaban operarlo para salvarle la vida.

Su madre María del Rosario en diálogo con EL NORTE manifestó su dolor no solo por la muerte de su hijo sino también por las versiones que sugerían que al momento de los hechos los jóvenes podían estar haciendo algo “malo”. “Quiero que se sepa la verdad, han dicho tantas cosas... mi hijo no estaba haciendo nada malo. No se merece comentarios desagradables, era un chico inocente. Ellos venían caminando, faltaban apenas metros para que llegaran a nuestra casa y este violento, sin mediar palabra, les tiró. Venían jugando con una linterna. Les disparó



en la cabeza sin más. Los quería matar, los salvó un vecino. No les dio oportunidad de nada, podría haber tirado a las piernas, pero tiró a matar” relató la mujer.

Respecto de la dinámica familiar explicó que “siempre su padre o yo los llevábamos o traíamos cuando salía y si no podíamos le pedía que volviera temprano. Ese día estaban en una reunión familiar y me llamó para que los fuera a buscar, pero yo no tenía el auto. Entonces se volvieron caminando. Los tres venían por la vereda de la quinta del lado de afuera, está el camino marcado. El agresor estaba atrás del tejido. Hizo sonar el arma cuando se preparó para disparar. Entonces el nene de 13 se tiró al piso. El disparo lo rozó e ingresó en la espalda de mi hijo. Trataron de llegar hasta mi casa, corrieron 400 metros. El otro chico lo cargó en la espalda y se lo trajo. El de 13 quedó en el piso y este sujeto le siguió apuntando, le ordenó que se levante y le disparó de nuevo. En ese momento salió un vecino, lo asistió, lo entró a su casa. Estaba herido, ensangrentado. Creo que su intención

era matarlos y dejarlos tirados, que los pague la noche. Pero el vecino que nos conoce nos avisó. En el camino encontró a los otros chicos que alcanzaron a llegar hasta nuestra vereda. Mi hijo sufrió mucho, la ambulancia demoró. Recién con la tomografía se dieron cuenta de la gravedad del caso” explicó María del Rosario.

Era muy sano y generoso

Respecto de Thiago su madre lo describió como a un joven muy sano, muy generoso. “Era todo amor, sus amigos se expresaron en Instagram, dijeron cosas muy reconfortantes, lo querían mucho, era buen amigo”. Recordó también que “era un chico callado, no le gustaba preocuparme, se conformaba con lo que tenía, nunca pedía nada, se conformaba con lo que le dábamos. Le gustaba salir, era enamoradizo, las chicas lo seguían. Era muy bueno, no causaba problemas. Lo dejábamos que saliera, pero siempre nos poníamos de acuerdo para ver quien lo buscaba. No queríamos que corriera riesgos pero se topó

con este asesino que se creyó dueño de su vida.” concluyó María del Rosario Caballero mamá de Thiago.

Su abuelo Jorge Cruz por su parte manifestó que “Thiago vivía con nosotros, buscábamos que esté bien, que no le falte nada. Era un chico muy respetuoso, sus compañeros lo querían mucho. En el velorio estuvieron despidiéndolo también los padres de sus amigos. Lamentablemente se topó con un desquiciado asesino al que no le importó nada y le quitó la vida. Lo único que queremos es justicia. Pedimos que este tipo quede preso, que no lo liberen. No fue la primera vez que este violento efectúa disparos sin medir consecuencias. Los vecinos dicen que era frecuente que comenzara a los tiros en cualquier momento. La justicia tiene que investigar, este hombre no tiene que salir nunca más. Mató a un adolescente que no se metía con nadie. Era el más bueno del mundo. Había terminado de cursar cuarto año, quería empezar a estudiar de noche porque había hecho un curso de barbería, le compré las herramientas porque quería trabajar de

día. Había pasado a quinto en la Media 5 de barrio Moreno. Pero no se pudo cambiar porque era menor todavía. Era un excelente alumno, lo eligieron líder en la fiesta de los colores. Muy buen compañero. Era el mejor, tenía sueños, estábamos organizando su cumpleaños porque en junio cumplía 18. Teníamos cosas lindas para hacer. Pero no se dio porque se cruzó con un asesino. Le cortaba el pelo a domicilio a los chicos del barrio los fines de semana cuando estaba con la madre. Se ganaba su plata, no quería que le regalaran nada, le regalábamos igual, pero él quería ganarse lo suyo. Era un chico excepcional” concluyó Jorge Cruz, abuelo de Thiago.

Por el homicidio agravado por el uso de arma de fuego se encuentra detenido e imputado Nazareno Godoy, un hombre de 27 años que trabajaba como sereno en el campo frente al cual ocurrieron los hechos. Diferentes versiones lo describen como a un hombre violento que ya había disparado y herido a otras personas antes, “tiraba a matar” indicaron los vecinos.

efemérides

1893 - MAO ZEDONG. Nace en la comuna de Shaoshan el político comunista chino Mao Zedong, también conocido como Mao Tse Tung, líder de la revolución de 1949 en la que fundó la República Popular China.

1963 - LARS ULRICH. Nace en el municipio de Gentofte (Isla de Sealandia, Dinamarca) el músico y compositor danés Lars Ulrich, baterista y fundador junto a James Hetfield de la banda estadounidense de thrash metal Metallica, con la que vendió más de 120 millones de discos.

1972 - ESTEBAN FUERTES. Nace en la ciudad bonaerense de Coronel Dorrego el exfutbolista Esteban "Bichi" Fuertes, máximo goleador de la historia de Colón de Santa Fe con 144 tantos. Con River Plate ganó el Torneo Clausura 2003.

1976 - SEX PISTOLS. La banda punk británica Sex Pistols graba la canción God Save The Queen en los estudios Wessex, incluida en la cara A de un disco simple y considerada como un ataque directo a la Reina Isabel II de Inglaterra y una burla hacia la corona. Los medios de comunicación de la BBC británica se negaron a difundir la canción, que lleva el mismo nombre del himno del Reino Unido.

2004 - SUMATRA ANDAMAN. Se produce en el océano Índico el potente terremoto submarino Sumatra Andaman con epicentro en la costa de Banda Aceh (Indonesia), que causó devastadores tsunamis que costaron la vida de casi 300.000 personas en cinco países de la región. Fue el segundo terremoto más grande registrado desde la invención del sismógrafo (1875), detrás del ocurrido en Valdivia (Chile) en 1960.

2013 - DOCTOR TANGALANGA. A la edad de 97 años muere en Buenos Aires el humorista Tangalanga (Julio Victorio de Rissio), quien ganó popularidad por las grabaciones de sus bromas telefónicas a personas desconocidas.

2013 - GABRIEL MILITO. En el estadio Libertadores de América se realiza el partido despedida del marcador central Gabriel Milito, referente de Independiente, donde inició su carrera y con el que ganó el campeonato Apertura 2002. Estuvieron presentes en grandes figuras del fútbol sudamericano, entre ellas, Diego Forlán, Esteban Cambiasso, Juan Sebastián Verón, Javier Zanetti y Javier Mascherano.

Ya está en órbita BlueBird 6, el satélite gigante que ofrecerá 5G desde el espacio

Es un satélite de órbita baja con enormes paneles equipados con celdas 5G; permite tener conectividad en cualquier parte; se sumarán otros 40 en 2026.

La agencia espacial de India lanzó este miércoles un cohete con la carga más pesada hasta la fecha, lo que el primer ministro, Narendra Modi, calificó como "un avance significativo" para el programa espacial del país.

El cohete LVM3-M6 lanzó el satélite de comunicaciones BlueBird 6, de AST SpaceMobile, de fabricación estadounidense, a la órbita terrestre baja.

El lanzamiento de este miércoles supone un impulso para el ambicioso programa espacial indio de bajo costo.

India busca una participación más importante en el negocio de los satélites comerciales, en momentos que empresas de telefonía, internet y otros buscan expandir

sus comunicaciones. La ISRO lanzó este año otro satélite de comunicaciones CMS-03 con un peso de 4410 kilos. Para estos lanzamientos, India utilizó una versión mejorada del cohete que empleó para enviar una nave no tripulada a la Luna en agosto de 2023.

El país más poblado del mundo quiere rivalizar con las potencias establecidas con misiones espaciales a un precio mucho más bajo. El país asiático quiere además lanzar una misión orbital no tripulada, antes de su primer vuelo espacial tripulado en 2027 y de enviar un astronauta a la Luna para 2040.

Qué es BlueBird 6, la antena 5G orbital

El BlueBird 6 no es un satélite



Un cohete de la Agencia Espacial India despega con un satélite 5G de 6 toneladas en su interior.

convencional; es el primero de una nueva generación diseñada para romper récords en el espacio. Con una estructura de antenas (phased arrays) de casi 223 metros cuadrados, se convertirá en el satélite comercial más grande jamás desplegado en la órbita baja terrestre (LEO).

Este dispositivo, que pesa aproximadamente 6100 kilogramos, es ni más ni menos que una colosal antena 5G que estará en órbita, la primera de varias con las que AST SpaceMobile ofrecerá un servicio de 5G satelital, sumando otros 40 satélites BlueBird en órbita durante 2026 para ampliar

la cobertura del servicio.

Pero no para enviar mensajes de texto en una emergencia, como ya ofrece Starlink en Chile y otras partes del mundo: este satélite podría ofrecer banda ancha celular de alta velocidad 24/7 directamente a los teléfonos inteligentes estándar de todo el mundo, sin necesidad de equipos especiales.

El sistema está diseñado para alcanzar velocidades máximas de 120 Mbps por celda de cobertura, lo que permitirá realizar llamadas, usar aplicaciones y disfrutar de streaming de alta velocidad desde prácticamente cualquier lugar.



VANDALIZARON LA ESCULTURA UBICADA EN LA COSTANERA ALTA

OTRA VEZ. Como sucedió otra Navidad años atrás, la escultura que se ubica en la Costanera Alta de nuestro distrito, fue vandalizada. Sujetos desconocidos, con un retazo de tela, "adornaron" a esta escultura que simula ser un sujeto de "cara al río". La modalidad se había visto el 25 de diciembre del 2022, también con un retazo de tela roja y haciendo que se difundiera rápidamente por redes sociales. La pieza es de 4,5 metros de altura, pertenece al artista Manuel de Francesco y simboliza la decisión de la ciudad de posicionarse nuevamente de cara al río, reforzando el vínculo con la ribera y los espacios públicos de la zona. **FOTO/ EL NORTE.**



"Cuando escasean los gigantes resaltan los enanos"

José Narosky

ALBAUGH
your alternative

87 años junto al productor argentino

ATANOR



Señalan al intendente Poletti y a Isarra por presuntas irregularidades en el proyecto portuario

La investigación penal en curso por presuntas irregularidades en el desarrollo de un proyecto privado en la zona de Costa Pobre puso en el centro de la escena al intendente Mauro Poletti y a la concejala Marcela Isarra, quienes aparecen señalados como parte de un entramado de responsabilidades que, según la denuncia, habría permitido el avance de una obra en un marco de ilegalidad y con fuerte impacto sobre los vecinos del lugar.

La causa se inició a partir de una presentación realizada por vecinos de Costa Pobre junto a una organización no gubernamental, que derivó en una investigación del Ministerio Público

Fiscal y en el dictado de una medida de "no innovar" para frenar los trabajos en el predio. La cautelar ordena el cese inmediato de las intervenciones en el área, en el marco de una causa penal que busca determinar la posible comisión de varios delitos

por parte de funcionarios municipales y directivos vinculados al proyecto.

Entre los delitos que se investigan figuran, incumplimiento de los deberes de funcionario público, falsedad ideológica de instrumento público, negociaciones incompatibles con la función pública y tráfico de influencias. La investigación sostiene que existiría una

"convivencia" entre autoridades municipales y la empresa a cargo de las obras, que habría permitido el avance del emprendimiento sin los controles ambientales y administrativos correspondientes.

Uno de los hechos más graves señalados en la denuncia es el cierre y la destrucción del camino histórico de acceso al barrio, que durante más de cuatro décadas fue el principal ingreso para numerosas familias que residen en Costa Pobre. En las últimas horas, la colocación de un portón en el acceso por calle Traverso impidió

la circulación de los vecinos, dejando a varias viviendas prácticamente aisladas y con dificultades para el ingreso de servicios de emergencia.

Según la presentación judicial, no existiría ninguna orden que autorice a la empresa a clausurar ese camino, que constituye un paso público o, en su defecto, una servidumbre de paso de uso perpetuo. La medida habría sido tomada de manera unilateral, agravando el cuadro de situación y reforzando la hipótesis delictiva que se investiga.

La denuncia también apunta al rol del municipio, al señalar que el gobierno local habría incumplido su deber de control del territorio, una facultad primaria que le otorga la normativa vigente. Además, se advierte que no hubo respuestas a pedidos formales de información, lo que sumaría nuevas irregularidades a la causa.

En este contexto, las miradas se posan directamente sobre el intendente Mauro Poletti y la concejala Marcela Isarra, quienes, de acuerdo a los elementos recolectados, habrían realizado declaraciones públicas que hoy forman parte del cuerpo probatorio. La investigación busca establecer si existió un acompañamiento político e institucional al proyecto, más allá de una simple omisión, que habría facilitado el avance de una obra considerada ilegal.



Acuerdo Santa Fe llega al sector mueblero para impulsar el consumo local

El programa busca fortalecer la demanda en una industria clave de la provincia, con financiamiento sin interés y descuentos significativos en comercios locales.



En un contexto económico marcado por la retracción del consumo, el Gobierno de la Provincia de Santa Fe presentó en Villa Constitución la extensión del programa "Acuerdo Santa Fe" al rubro mueblero. La iniciativa busca fortalecer la demanda interna y acompañar a un sector productivo clave mediante herramientas de financiamiento directo al consumidor.

El programa es impulsado por las secretarías de Desarrollo Industrial y de Comercio Interior, en articulación con entidades financieras y cámaras empresarias, con el objetivo de vincular la producción regional

con los consumidores finales y generar un impacto positivo en la actividad comercial local.

Un respaldo a la industria maderera

Gonzalo Cristini, director de Industrias y Nuevas Economías de la provincia, destacó la importancia del sector en la matriz productiva santafesina. Señaló que Santa Fe es la segunda productora de muebles del país, con más de 350 empresas y un entramado industrial que emplea a más de 4.000 trabajadores de manera directa.

Maira Ricciardelli fue designada como Consejera General de Educación de la Provincia de Buenos Aires

A pocos días del cierre del año, la dirigente ramallense Maira Ricciardelli confirmó su designación como Consejera General de Educación de la Provincia de Buenos Aires, un cargo estratégico dentro de la estructura del sistema educativo bonaerense. La noticia fue comunicada por la propia Ricciardelli a través de un mensaje público, en el que expresó su satisfacción por el nuevo desafío institucional y destacó el compromiso con el que asume esta nueva etapa de gestión.

Ricciardelli, quien culminó su mandato como concejal de Ramallo el pasado 10 de diciembre, señaló que encara esta función "con muchísima responsabilidad y compromiso", remarcando que la educación constituye uno de los pilares fundamentales para el desarrollo de la provincia. En ese marco, aseguró que trabajará con una mirada integral, orientada a fortalecer la calidad educativa y a promover consensos que permitan avanzar en políticas pú-

blicas sostenidas en el tiempo.

En su mensaje, la flamante consejera general agradeció la confianza depositada por Sergio

Massa, Malena Galmarini y Sebastián Galmarini, y destacó también el respaldo del gobernador de la provincia de Buenos Aires. Asimismo, valoró el acompañamiento de los legisladores de la

Honorable Cámara de Diputados que votaron su designación, subrayando la importancia del consenso político para impulsar políticas educativas de largo alcance.

Ricciardelli remarcó que su compromiso con la educación es "infinito" y que su objetivo central será contribuir a la mejora continua del sistema educativo bonaerense, a partir del diálogo, la planificación y el trabajo articulado con los distintos actores del ámbito educativo. La función que asumirá la ex concejal implica participar en la definición de lineamientos, en la evaluación de políticas públicas y en la construcción de

acuerdos que impactan directamente en las escuelas de toda la provincia.

La nueva consejera general realizó también una mención especial al doctor Diego Di Salvo, quien ocupó el cargo hasta el momento, destacando la responsabilidad con la que desempeñó su función. En ese sentido, afirmó que dará continuidad a los proyectos que se encuentran en marcha y que, al mismo tiempo, impulsará nuevas iniciativas orientadas a fortalecer el sistema educativo y a responder a las demandas actuales de la comunidad educativa.

El Consejo General de Educación cumple un rol clave dentro de la estructura educativa provincial, ya que interviene en la planificación, el asesoramiento y la implementación de políticas que atraviesan todos los niveles y modalidades del sistema. Por ello, la incorporación de Ricciardelli a este organismo marca un nuevo capítulo en su trayectoria política y de gestión, consolidando su perfil dentro del ámbito público provincial.

NUESTRO MENÚ SUGERENCIA

MARTES A DOMINGO

Plato Principal

Papardelles con frutos del mar
con aroma de limón

Postre

Dúo de mousse

Precio por persona

\$29.500



No incluye bebida
Domingos sólo disponible al mediodía

Los Nogales

RESTAURANTE

Hacé tu reserva
previa al
 336 4666565

Las ventas minoristas por Navidad subieron 1,3% frente al año pasado gracias a los descuentos y promociones

Las pymes lograron un leve repunte en la comercialización con una campaña agresiva de acciones comerciales en un contexto de marcada austeridad.

Las ventas navideñas en los comercios minoristas pymes subieron 1,3% frente al año pasado, a precios constantes, según la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME). La Navidad 2025 mostró un elevado nivel de actividad promocional en el comercio minorista, con acciones comerciales implementadas por el 89,3% de los establecimientos relevados. Sin embargo, el comportamiento del consumo estuvo atravesado por una fuerte prudencia de los hogares, afectada por el endeudamiento acumulado y la retracción del poder adquisitivo. Según los comerciantes, el desempeño de las ventas presentó un balance dispar. El 32,7% señaló que los resultados fueron mejores o mucho mejores de lo esperado, mientras que el 21,4% consideró que estuvieron por debajo de sus previsiones. En tanto, el 45,9% afirmó que las ventas se ubicaron en línea con lo que habían proyec-



tado. Si bien se observó una mayor previsibilidad en los precios respecto de otros períodos, la demanda se concentró mayormente en productos económicos, promociones puntuales y ofertas específicas. El consumo fue impulsado principalmente por planes de financiación extendida y, en algunos casos, por el efecto de bonos provinciales que permitieron compensar parcialmente la debilidad de los ingresos corrientes. El ticket promedio de las compras navideñas alcanzó los \$36.266. El valor más alto se registró en el rubro calzado

y marroquinería, con un promedio de \$60.041, mientras que el más bajo correspondió a librerías, con \$34.484.

En relación con el impacto de la Navidad en el balance comercial mensual, el 40,9% de los comerciantes indicó que las ventas "sumaron, pero no modificaron el panorama general". Otro 31,1% sostuvo que tuvieron un impacto moderado en el desempeño del mes, mientras que el 21,9% afirmó que fueron determinantes para impulsar las ventas. El 6,1% restante señaló que no tuvieron incidencia significativa.

Por rubros, de los seis grandes sectores relevados se registraron subas en perfumería (+27,8%), calzado y marroquinería (+3,3%) e indumentaria (+1,3%). En contraste, se observaron caídas en librerías (-1,4%), equipos de audio y video, celulares y accesorios (-4%) y juguetería (-6,6%), reflejando un consumo más selectivo y enfocado en prioridades.

El menú navideño aumentó hasta 44% interanual, según estudio



El tradicional menú navideño para la celebración familiar tuvo un aumento de hasta 44% interanual, con incrementos más significativos en carne, gaseosas y pan dulce, según un estudio privado.

La consultora Focus Market analizó la evolución de precios de los productos que constituyen un menú navideño para cuatro personas, tomando en cuenta tres categorías: económico, intermedio y premium, que constan de plato principal, postre, mesa dulce y brindis, en cada caso.

«Los aumentos más significativos dentro de la mesa navideña se observaron en los cortes de carne vacuna, las bebidas gaseosas de primera marca y el pan dulce con frutos secos, tres categorías que combinan presiones de costos, estacionalidad y cambios en la estructura de mercado», detalló Damián Di Pace, director de la consultora Focus Market.

El menú económico este año 2025 cuesta \$98.266, y está conformado por un plato principal con lechón, gaseosa cola (tercera marca), vino y ensalada de papa y huevo. El postre es 1 kilo y 1/2 de helado de pote, y el brindis/mesa dulce consta de 1 pan dulce, 1 budín sin frutas, 1 garrapiñada, 1 turrón de maní, 1 ananá fizz y 1 sidra.

Entre los productos que más aumentaron en el menú económico se encuentran:

- pan dulce con frutas 44%
- budín sin frutas 27%
- espumante de ananá 25%

Por otro lado, los productos que menos aumentaron son helado de pote 1,5kg -24%, sidra -3%, y ensalada de papa y huevo 4%.

El menú intermedio este año 2025 suma un total de \$196.599 y está formado por un plato principal con asado del centro, gaseosa cola (primera marca), vino y ensalada de papa y huevo. El postre es 1 kilo de helado artesanal, y el brindis/mesa dulce consta de 1 pan dulce con frutos

secos, 1 budín con chips de chocolate, 1 garrapiñada de maní, 1 turrón de almendras, 1 espumante de fresa y 1 champagne.

«El pan dulce con frutos secos viene afectado por la suba del precio de insumos importados como almendras, nueces y avellanas, cuyo costo se ve directamente influido por el movimiento del tipo de cambio y la inflación internacional en alimentos», explicó Di Pace.

Entre los productos que más aumentaron en el menú intermedio se encuentran: gaseosa cola (primera marca) 58%, asado del centro 46%, y pan dulce con frutos secos 42%. Por otro lado, los productos que menos aumentaron son ensalada de papa y huevo 4%, vino tinto clásico 10%, y champagne extra brut 15%.

Por último, el menú premium este año suma un total de \$314.768, formado por un plato principal con pceceto entero premium, gaseosa cola (primera marca), vino y ensalada de papa y huevo. El postre es 1 kilo de helado artesanal, y el brindis/mesa dulce consta de 1 pan dulce con frutos secos y frutas (panadería), 1 stollen alemán, 1 torta de frutos secos, 1 turrón español blando de yema con maní, 1 sidra premium y 1 champagne premium.

Entre los productos que más aumentaron en el menú premium se encuentran: pceceto entero premium 62%, gaseosa cola (primera marca) 58%, y champagne primera marca 56%. Por otro lado, los productos que menos aumentaron son torta de frutos secos 7%, y vino cabernet sauvignon 9%.

En comparación interanual, la cena económica pasó de \$87.127 en 2024 a \$98.266 en 2025, con un incremento de 13%; la cena intermedia pasó de \$141.770 en 2024 a \$196.599 en 2025, con una suba de 39%; y la cena premium pasó de \$218.651 en 2024 a \$314.768 en 2025, con un aumento de 44%, concluyó el informe.

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

Vive una cena

única y exclusiva

en el Summer House de nuestro Hotel

SÁBADOS DE 20:45 A 23:30HS.

Te esperamos con un aperitivo

Empanada criolla | Asado de corte de cerdo
Asado con costilla | Asado magro

Flan casero

Aguas saborizadas de limón
Aguas saborizadas de frutos rojos
Vino incluido

MENÚ Criollo FIJO

Parrilla, música, fuego y amigos en el parque más lindo de la ciudad

Hotel Colonial
San Nicolás

HOTEL
SOSTENIBLE Y RESPONSABLE

Cena exclusiva con cupo limitado

PASAJEROS PREMIUM | BENEFICIO EXTRA

CONSULTAS:

+54-9-336-4666565

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel: (0336) 4470200 - 4470201 - 4470202 | www.hotelcolonialsannicolas.com | reservas@hotelcolonialsannicolas.com

El Senado sesiona este viernes para aprobar el Presupuesto 2026 y la ley de Inocencia Fiscal

La única duda reside en si logrará los votos para blindar el artículo 30 sobre el financiamiento docente y de la ciencia.

El oficialismo buscará sancionar en el Senado hoy desde las 12 el proyecto de Presupuesto 2026 y la ley de Inocencia Fiscal, aunque la única duda reside en si logrará los votos para blindar el artículo 30 sobre el financiamiento docente y de la ciencia.

El Gobierno tiene como prioridad sancionar el Presupuesto dado que los necesita para tomar deuda y como señal a los organismos internacionales.

El bloque de La Libertad Avanza (LLA), que preside Patricia Bullrich, tenía asegurado con más de 45 votos para su aprobación en general, pero hay incertidumbre respecto de qué puede pasar con el artículo 30 que empezó a recibir objeciones desde la UCR y otros aliados, según reconocieron fuentes parlamentarias.

Cuatro peronistas de Convicción Federal que respaldarán el Presupuesto del oficialismo rechazan ese artículo que deroga artículos relativos al financiamiento docente y de la ciencia.

Los radicales que no quieren votar ese punto del Presupuesto son Maximiliano Abad, Flavio Fama y Daniel Kroneberger, señalaron fuentes

legislativas.

La votación de ese artículo dependerá también de cuántos ausentes habrá de los senadores que no aceptan convalidar esa polémica medida del Poder Ejecutivo, porque sobre ese punto bajará la cantidad de votos que necesite el oficialismo.

En caso de tener modificaciones, debe volver a la Cámara de Diputados, que ya tiene agendada una sesión para esa eventualidad el 29 y 30 de diciembre y, si no, para el 5 de enero, según señalaron voceros parlamentarios.

El primer presupuesto del Gobierno de Javier Milei que busca aprobar La Libertad Avanza (LLA) junto a sus aliados contempla un aumento de la economía del 5% del PBI, un superávit del 1,5% del PBI, y destina el 85% de sus recursos a gastos sociales.

Una de las opciones que tiene el oficialismo es tratar por capítulos, como se hizo en Diputados, pero corre el riesgo de que se le caigan todos los artículos en los que se incluyen los recursos para las universidades nacionales y todo el sistema educativo.

El artículo 30 dispone la deroga-



ción del punto de la ley de Educación donde se establece que deberá destinarse un 6% del PBI a ese rubro, del financiamiento de la ley de Ciencia y Técnica que establece un aumento progresivo hasta llegar al 1% del PBI en el 2032, y del 0,2% de los gastos corrientes del presupuesto educativo para los colegios técnicos.

En cambio, el oficialismo no tiene problemas para aprobar el resto de los

artículos del Presupuesto, que contempla un crecimiento de la economía del 5% del PBI, una inflación del 10,1 anual y del 14% interanual, aunque ya se sabe que será más alto así como el dólar previsto para el 2026 de 1423 pesos a diciembre del 2026.

La Libertad Avanza tiene 21 legisladores (entre propios y Luis Juez) y cuenta con el respaldo de una decena de radicales, tres del PRO, dos del Frente

de la Concordia de Misiones, uno de Independencia (Tucumán), uno por los salteños, uno de La Neuquinidad, otro de Chubut y uno de Provincias Unidas.

Convicción Federal tiene cinco legisladores, de los cuales cuatro ya tienen decidido votar en general el proyecto, mientras que un representante de La Rioja Fernando Rejal aún no decidió, ya que el gobernador de esa provincia, Ricardo Quintela, rechaza la iniciativa.

De esta manera, se producirá el primero de los quiebres relevantes en el Senado entre los gobernadores del Partido Justicialista y el ala que responde todavía a la ex presidenta Cristina Kirchner, quien recalca en la Cámara alta a través de la bancada que preside José Mayans. En tanto, la incógnita que aún persiste es como votará el Frente Cívico de Santiago del Estero que integran el ex gobernador de esa provincia Gerardo Zamora y Elia del Carmen Moreno.

Advierten que la calidad del empleo continúa deteriorándose

La mejora en el mercado del trabajo durante el tercer trimestre de 2025 no implicó una recuperación en la calidad del empleo sino que los puestos creados se caracterizaron por inestabilidad, malas condiciones y bajos ingresos, según un informe de la consultora Analytica.

El reporte advirtió que "la calidad del empleo sigue deteriorándose" a pesar del aumento de ciudadanos empleados al precisar que "los puestos generados son esencialmente inestables, de mala calidad y bajos ingresos".

En este marco, reveló que "el rasgo dominante fue el avance de la informalidad, que pasó de 42,6% a 43,3% de los ocupados en la comparación interanual" y puntualizó que "la reducción del desempleo se dio, así, en un contexto donde el 85% de la creación neta de puestos de trabajo se concentró en empleos más inestables y de menores ingresos".

El aumento de la informalidad observado en el tercer trimestre de 2025 no fue homogéneo sino principalmente en los trabajadores por cuenta propia. Entre los asalariados, la informalidad se mantuvo prácticamente estable en la comparación interanual, ubicándose en torno al 36,7%.

En contraste, entre los trabajadores por cuenta propia, la informalidad no solo es estructuralmente más elevada, sino que además se aceleró del 61,9% a 64,9% en un año, consolidándose como la categoría con mayor incidencia de empleo informal.

Al respecto, desde Analytica consideraron que "lejos de constituir una señal de dinamismo emprendedor, el avance de la informalidad entre los independientes refleja, en muchos casos, la falta de alternativas de inserción en empleos asalariados estables".

H O T E L C O L O N I A L S A N N I C O L A S

SI VIVÍS EN SAN NICOLÁS

Escapada romántica
A HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS

Aprovechá un **40%** de descuento sobre la tarifa rack (válido de domingos a jueves)

El descuento se aplica, presentando DNI con domicilio en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos. No es acumulable con otras promociones. Reserva anticipada por e-mail o teléfono.

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel: 0336-4472222 | www.hotelcolonialsannicolas.com | reservas@hotelcolonialsannicolas.com

Proponen una reforma profunda de la prisión domiciliaria en Santa Fe



El diputado provincial Martín Rosúa.

El diputado provincial Martín Rosúa (UCR-Unidos) presentó un proyecto para impulsar una reforma integral del régimen de prisión domiciliaria en la provincia de Santa Fe. El legislador alertó sobre la existencia de privilegios encubiertos y fuertes desigualdades en la forma en que se ejecutan algunas condenas.

“Durante años vimos cómo un instituto pensado para situaciones humanitarias terminó funcionando, en la práctica, como un beneficio reservado para unos pocos”, sostuvo Rosúa. En ese sentido, cuestionó que condenados por delitos graves —incluso por corrupción y defraudación al Estado— cumplan penas en departamentos de lujo, con acceso irrestricto a celulares, internet, redes sociales y visitas ilimitadas. “Es evidente que, con estos privilegios, la ley no está siendo igual para todos”, remarcó.

El legislador recordó que se conocieron casos en los que se organizaron fiestas, reuniones numerosas y celebraciones en domicilios donde debía cumplirse la pena. En contraste, señaló que los internos alojados en el Servicio Penitenciario Provincial están sujetos a normas estrictas, con cupos y horarios de visita, limitaciones en la comunicación, espacios reducidos y control permanente.

Límites a la prisión domiciliaria

La iniciativa establece condiciones más estrictas para el cumplimiento de la prisión domiciliaria. Entre los principales puntos, propone un límite máximo de 120 metros cuadrados para la vivienda; la prohibición de amenities de lujo o condiciones que conviertan la pena en un privilegio; y un régimen de visitas idéntico al penitenciario, junto con la prohibición del uso de celulares e internet, salvo excepciones debidamente justificadas. El proyecto también contempla monitoreo electrónico obligatorio, controles sorpresivos, revocación inmediata ante cualquier incumplimiento y la creación de un registro público, con el objetivo de garantizar transparencia. “El mensaje es claro y directo: en Santa Fe la prisión domiciliaria vuelve a ser lo que siempre debió ser, una excepción humanitaria y no un privilegio reservado para quienes pueden pagar condiciones de vida que ningún otro interno posee”, afirmó el diputado. Por último, Rosúa aseguró que la reforma busca reponer la igualdad ante la ley y devolver seriedad a la ejecución penal. “Responde a un reclamo muy simple pero muy profundo de la sociedad. Si hay condena, la pena se cumple de verdad y se cumple igual para todos”, concluyó.

Organizaciones rechazan la propuesta de Santa Fe para la Corte por falta de paridad de género

Advierten que la postulación de dos varones y una mujer vulnera la igualdad de género y contradice la reciente reforma constitucional de Santa Fe.

La Red Mujeres para la Justicia, junto a Amnistía Internacional, el Centro para la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL) y la Campaña GQUAL, rechazaron la propuesta del gobernador de Santa Fe de postular a dos candidatos varones y una mujer para cubrir vacantes en la Corte Suprema provincial, al considerar que viola el principio de igualdad de género y el derecho a una representación inclusiva de las mujeres en el Poder Judicial. Las organizaciones señalaron que, de aprobarse las nominaciones enviadas a la Legislatura, el máximo tribunal santafesino quedaría integrado por cinco varones y solo dos mujeres, lo que contradice el mandato de paridad incorporado recientemente en la Constitución provincial.

El cuestionamiento surge luego de que, el 17 de diciembre, el Ejecutivo provincial dictara el decreto que inició el procedimiento formal para cubrir tres vacantes en una Corte de siete miembros. Se trata de la segunda vez que el gobernador propone el doble de candidatos varones que mujeres: en 2024, tras la ampliación del tribunal de seis a siete integrantes, también se postularon dos varones y una mujer, quienes hoy integran la Corte.

Reforma constitucional y marco normativo

La nueva postulación se produce apenas tres meses después de una reforma constitucional que incorporó la obligación de “procurar la paridad de género” en la integración de la Corte Suprema. Según advirtieron



Maximiliano Pullaro, gobernador de Santa Fe.

las entidades, esta exigencia refuerza un mandato constitucional y convencional que ya tenía antecedentes en Santa Fe, como el Decreto N.º 18/2007 y la Ley Orgánica del Poder Judicial (Ley N.º 10.160, con el artículo 11 bis incorporado en 2020).

Subrepresentación histórica de mujeres

En más de 130 años de historia, la Corte Suprema de Santa Fe solo contó con dos juezas mujeres. En ese contexto, las organizaciones alertaron que la propuesta oficial no solo desconoce los avances normativos recientes, sino que también vulnera la Constitución Nacional y la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW).

“El principio de paridad no se agota en cupos mínimos, sino que implica un reparto pleno e igualitario

del poder (50/50)”, recordaron, citando los estándares del Comité de la CEDAW, que considera a la paridad un principio jurídico central de la buena gobernanza.

Un llamado a revisar la decisión

Las entidades subrayaron que el máximo tribunal debe estar integrado por personas con idoneidad jurídica, compromiso con la independencia judicial, los derechos humanos y una postura activa contra toda forma de discriminación de género.

Finalmente, señalaron que Santa Fe tiene una oportunidad histórica para revertir la subrepresentación de mujeres en su Corte Suprema. Con el proceso de participación ciudadana aún abierto y pendiente el acuerdo legislativo, instaron al Poder Ejecutivo a revisar su decisión y a la Legislatura a hacer efectivo el reciente mandato constitucional.

Más de 30 años creciendo junto a la ciudad

#CompromisoNicoleño



La Provincia repudió la apología del trabajo infantil tras un gesto del Gobierno nacional

La COPRETI cuestionó un gesto del Ejecutivo nacional y advirtió sobre el intento de relativizar derechos básicos de niños, niñas y adolescentes.

La Comisión Provincial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil (COPRETI) expresó un enérgico repudio frente a los hechos ocurridos durante la reunión de gabinete nacional realizada el lunes 22 de diciembre de 2025 en la Quinta Presidencial de Olivos. En ese encuentro, el presidente Javier Milei obsequió a los integrantes de su gabinete una copia del libro Defendiendo lo indefendible, del economista Walter Block.

En uno de sus capítulos, la obra desarrolla una postura que justifica y promueve el trabajo infantil, llegando a caracterizar al empleador de niños y niñas como un "benefactor de la sociedad". Desde el organismo provincial advirtieron que este tipo de afirmaciones resultan inadmisibles y contrarias a los valores democráticos, sociales y jurídicos vigentes en la Argentina.

Según señalaron, este gesto del Gobierno nacional no constituye un hecho aislado, sino que se inscribe en una estrategia política que intenta reabrir debates que ya fueron saldados en el país. En ese marco, remarcaron que el trabajo infantil no es una opinión ni una discusión teórica, sino una grave vulneración de derechos y un delito contemplado en la legislación nacional, provincial y en los tratados internacionales con jerarquía constitucional.



El comunicado recordó que estas posiciones colisionan de manera directa con la Convención sobre los Derechos del Niño y con los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo, ratificados por la Argentina, que establecen estándares mínimos para la protección de niños, niñas y adolescentes frente

al trabajo precoz.

Además, se mencionaron antecedentes recientes dentro del oficialismo nacional, como las declaraciones realizadas en abril de 2024 por el diputado Alberto Benegas Lynch, quien había planteado públicamente la posibilidad de que las familias decidieran no enviar a sus hijos a la escuela

para incorporarlos al trabajo.

Desde el Ministerio de Trabajo bonaerense, a través de la COPRETI, reafirmaron su compromiso con la erradicación del trabajo infantil y con la implementación de políticas públicas que garanticen el acceso pleno a la educación, la salud, el juego y el descanso, especialmente en un contexto

de creciente vulnerabilidad social.

Finalmente, recordaron las palabras del gobernador Axel Kicillof durante la última Asamblea Plenaria del organismo, al remarcar que la erradicación del trabajo infantil es una prioridad para el Gobierno provincial, y reafirmaron que "el lugar de los pibes y las pibas es la escuela".

El Ejecutivo bonaerense reglamentó el Servicio de Guardaparques y fijó condiciones laborales

El gobierno de la provincia de Buenos Aires aprobó la reglamentación de la Ley N° 15.432, que crea el Servicio de Guardaparques del Sistema Provincial de Áreas Protegidas. Además, avanzó en una reestructuración del Ministerio de Ambiente para poner en funcionamiento el nuevo esquema. La medida quedó oficializada mediante el Decreto N° 2955/2025.

La norma establece un marco legal específico para regular las misiones, funciones, derechos y obligaciones del personal que se desempeña en las áreas protegidas bajo jurisdicción provincial, al tiempo que jerarquiza el rol de los guardaparques como actores centrales en la conservación ambiental.

Entre los principales puntos, el

decreto fija una jornada laboral de 48 horas semanales, que se distribuirán de acuerdo con las necesidades operativas del sistema, y dispone el pago de un adicional por destino equivalente al 30% del sueldo básico para todo el personal que preste servicios en territorio dentro de las áreas protegidas.

Asimismo, se aprobaron el reglamento de la ley y el Reglamento de Uniformes, Indumentaria de Trabajo y de Seguridad Personal, y se definió una nueva estructura orgánico-funcional de la Dirección de Áreas Protegidas, dependiente del Ministerio de Ambiente. En ese marco, se suprimen y reorganizan áreas, se transfieren cargos y recursos, y se adecúan las funciones a los criterios estable-



cidos por la normativa vigente.

El decreto también faculta al Ministerio de Ambiente, como autoridad de aplicación, a reorganizar la su-

pervisión de las áreas protegidas y modificar las vinculaciones jerárquicas cuando razones territoriales, ecosistémicas u operativas así lo re-

quieran, mediante actos administrativos debidamente fundados.

En los considerandos, el Ejecutivo provincial remarcó que los guardaparques cumplen un rol clave en la custodia, vigilancia y control de las áreas protegidas, así como en tareas de educación ambiental, trabajo con comunidades locales, apoyo a investigaciones científicas, control de especies invasoras y prevención y combate de incendios.

Finalmente, la norma deroga una serie de decretos anteriores vinculados al régimen de los guardaparques y establece que los nuevos cargos deberán incorporarse al nomenclador de la Ley N° 10.430, con intervención del Ministerio de Ambiente y de Economía.

DEFENSORES, CAMPEÓN DEL FÚTBOL LOCAL

“Le pudimos regalar la copa a Héctor”

Juan Brucellaria, Agustín Hipelmayer y Kevin Vizgarra pasaron por La Deportiva en El Norte Stream y repasaron los mejores momentos del Clausura que logró el Granate. De la racha de cinco derrotas al hilo, al “cambio de chip” y el título en honor a Héctor Storti, una leyenda del club de Villa Ramallo.

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

Los pibes de Defensores le dieron al club su estrella número 22 en el Clausura “Héctor Storti”, el que ganaron por penales ante La Emilia en el Estadio San Nicolás. El arquero y capitán Kevin Vizgarra, el defensor Juan Brucellaria y el goleador Agustín Hipelmayer visitaron el programa La Deportiva y llevaron el trofeo a los estudios.

“Desde la primera fecha que sabíamos que el torneo se llamaba ‘Héctor Storti’, tratamos de sacarnos un poco esa presión, porque siempre tenemos que ganar. Pero obvio que a nivel interno de cada uno pasaba por la cabeza el regalarle el torneo a Héctor. Los más grandes tratamos de sacarles esa presión a los más chicos. Por suerte se dio que se lo pudimos regalar a él, y dicho sea de paso no quería largar la copa”, expresó Brucellaria, que con 26 años es uno

de los más “veteranos” del plantel (Lionel Monzón tiene 28).

Agustín Hipelmayer fue el goleador del Granate con 8 tantos, pero se perdió toda la Liguilla por una lesión. “Siempre apoyando desde donde me tocó. Se hacía dura la semana entrenando diferenciado, y por ahí querés jugar pero te resentís. La cabeza te afecta mucho”, reconoció el delantero. Por otra parte, contó cuál es el “plus” que tienen los pibes para ganar campeonatos: “Creo que viene del querer triunfar, que todos tratamos de ser profesionales, de usar la primera local para crecer, para llegar al Federal A, que es un sueño para todos nosotros. Siempre tratamos de dar lo mejor para que el día de mañana nos pueda tocar a nosotros”. Vizgarra, arquero figura en la definición por penales en los dos últimos títulos de Defe, contó que “trato de estar siempre tranquilo para darles seguridad a ellos. En la cancha se me pasan los nervios”. “Mi sueño fue



El goleador Agustín Hipelmayer, el defensor Juan Brucellaria y el arquero y capitán Kevin Vizgarra en EL NORTE.

siempre jugar en el Federal, y siempre trato de dar lo máximo acá en el local para que el DT me vea y crea que puedo jugar el Federal. Pieralisi nos conoce, sabe cómo trabajamos y creo que pue-

de ser algo positivo”, señaló el arquero respecto de lo que sueña para 2026.

El penal decisivo

El cuarto y último penal de la

serie ante el Pañero lo ejecutó Brucellaria. “No sé qué me pasó por la cabeza en la caminata que estaba tan tranquilo, el contexto no daba para estar tan tranquilo”, tiró entre risas. “Fue una alegría inmensa, no solo por cómo se dio, sino por haberlo compartido con la familia, por el grupo unido que formamos, y más aun después de la racha complicada que tuvimos de derrotas, de haber podido levantar cabeza y coronarlo con el título”. El Granate perdió cinco partidos al hilo en el cierre de la fase regular y terminó entrando a la Liguilla en el séptimo lugar. “Tuvimos una charla como grupo para cambiar la cabeza; se venían los cruces, y si seguíamos así no íbamos a pasar los cuartos de final. Planteamos que cada uno liberara sus incomodidades y, a partir de ahí, tirar todos para el mismo lado e ir para adelante”.

Los jugadores del fútbol argentino que quedan libres en 2026

El mercado de pases del fútbol argentino ya empezó a ser noticia debido a que el próximo 1° de enero varios jugadores quedarán en libertad de acción tras finalizar sus contratos con los clubes donde estuvieron este año.

Entre los futbolistas que aún no definieron su futuro aparecen nombres pesados del ámbito local, como Gonzalo “Pity” Martínez, Enzo Pérez, Frank Fabra, Luciano Vietto e Ignacio Malcorra, protagonistas recientes de equipos grandes y con peso específico en la Liga Profesional.

La lista de jugadores que quedarán libres incluye referentes históricos, jugadores con recorrido internacional y otros que buscan relanzar su carrera tras un semestre con poca continuidad.

Los jugadores que quedan libres, club por club

Aldosivi

Gonzalo Mottes
Ayrton Preciado
Ignacio Guerrico
Nahuel González

Argentinos Juniors

Sergio Romero

Atlético Tucumán

Leandro Díaz
Damián Martínez

Guillermo Acosta

Banfield

Frank Castañeda

Barracas Central: (No tiene)

Belgrano

Facundo Quignon
Elías López
Lucas Menossi

Boca Juniors

Cristian Lema
Frank Fabra

Central Córdoba (SdE)

José Florentín (seguirá su carrera en Independiente Rivadavia)

Defensa y Justicia

Enrique Bologna
Rafael Delgado

Deportivo Riestra

Jaime Barceló

Estudiantes (LP)

Leonardo Suárez

Estudiantes de Río Cuarto

Fabio Vázquez
Brian Olivera

Gimnasia (LP)

Juan Manuel Villalba

Gimnasia de Mendoza

Facundo Nadalín
Ignacio Antonio
Ismael Cortez
Nicolás Servetto

Huracán

Nicolás Goitea
Hernán De La Fuente
Federico Marín
Agustín Curruhinca

Independiente: (No tiene)

Independiente Rivadavia

Thomas Ortega
Laureano Rodríguez
Santiago Muñoz

Instituto

Nicolás Zalazar
Lucas Rodríguez

Joaquín Papaleo

Lanús

Alexis Canelo
Leonel Cardozo

Newell's Old Boys

Éver Banega
Josué Colman
Genaro Rossi
Luciano Lollo
Carlos Ordoñez

Platense

Ignacio Schor

Racing Club

Gabriel Arias
Luciano Vietto
Santino Vera

River Plate

Milton Casco
Enzo Pérez
Gonzalo Martínez
Miguel Ángel Borja (jugará en Cruz Azul de México)
Ignacio Fernández (jugará en Gimnasia La Plata)

Rosario Central

Ignacio Malcorra
Carlos Quintana

San Lorenzo

Ezequiel Cerutti (podría continuar en el club)
Nery Domínguez
Andrés Vombergar
Emanuel Cecchini

Sarmiento

Facundo Roncaglia
Iván Morales
Gastón Sauro
Federico Paradelo
Pablo Magnín

Talleres de Córdoba

Rubén Botta
Javier Burrai (irá a Sarmiento)

Tigre: (No tiene)

Unión de Santa Fe

Lucas Gamba
Francisco Gerometta

Vélez: (No tiene)

GENARO CALCATERRA

“Valoro muchísimo este premio”

Reconocido por el Círculo de Periodistas Deportivos de San Nicolás como el mejor basquetbolista local de 2025, el alero de Somisa brindó sus sensaciones sobre esta distinción y se refirió a los desafíos personales y colectivos que se avecinan en su carrera.

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

Genaro Calcaterra fue reconocido por el Círculo de Periodistas Deportivos de San Nicolás como el mejor basquetbolista local de 2025. En diálogo con EL NORTE, el alero de Somisa analizó el premio y valoró el trabajo realizado durante la temporada.

En primer lugar, destacó: “Haber sido premiado en los Plumi fue un honor grandísimo. Valoro muchísimo este premio y estoy muy contento por haber sido elegido, porque los chicos que estuvieron ternados conmigo también merecían un reconocimiento como el que tuvieron, y podría haber sido para cualquiera de los tres”. “Ellos también hicieron un trabajo grandísimo y se lo merecían”, señaló al referirse a Juan Manzano, de Regatas, y a Lorenzo Giaccio, de Belgrano.

Asimismo, expresó: “Estoy muy agradecido, al igual que mi familia.

Y agradezco a todo el periodismo por el trabajo que hace para fortalecer el básquet de la ciudad”. “Hay que profundizar el gran presente que se está viviendo deportivamente en nuestra ciudad y seguir haciendo de esto un mejor lugar”, puntualizó el jugador formado en Belgrano.

Calcaterra participó activamente en los dos títulos conseguidos por Somisa en la Primera local (tres consecutivos lleva la entidad) y fue una de las figuras tanto en la campaña del equipo en la Liga Federal como en su muy buena performance en el Prefederal Bonaerense. Al respecto, el ex Quilmes de Mar del Plata manifestó: “En una disciplina colectiva como el básquet, independientemente de que uno salga reconocido en estas circunstancias, el premio no es solamente mío, sino también de mis compañeros, del equipo completo”.

“Hemos pasado un año hermoso, con momentos lindos y otros que



no lo fueron, pero me quedo con eso, y hoy puedo estar muy tranquilo por lo que se logró”, agregó Calcaterra, quien durante la temporada en el ámbito de la ABSN promedió 15,7 puntos y 27,4 minutos de juego en 19 presentaciones; mientras que, en el certamen pro-

vincial, cerró con 13,3 tantos, 6,4 rebotes y 27m36s en nueve encuentros.

Entre las incorporaciones que el club confirmó en los últimos días (Juan Pablo Pedemonte, Sebastián Uranga y Emanuel Ferreyra) y las bajas previstas (Axel Méndez y San-

tino Vercelli), Calcaterra será uno de los referentes del plantel en la próxima Liga Federal, que comenzaría en marzo. Pensando en ello, apuntó: “Sigo entrenando y haciendo cosas para no perder la forma o deteriorarme lo menos posible. Siempre lo manejé así en todos los años de carrera que tuve”.

De cara a la exigente competencia que se aproxima, el jugador adelantó: “Se viene un torneo federal muy duro, no solo a nivel nacional, sino también regional, con una zona en la que los tres equipos de la ciudad y de la región serán muy competitivos. A mi entender, será una de las más fuertes del país”.

Por último, sostuvo que todos los participantes “se refuerzan y se jerarquizan, y al ser un torneo tan corto será importantísimo el arranque”. Con sus refuerzos confirmados y la base retenida, Somisa se perfila nuevamente para dar pelea, con Calcaterra como uno de sus hombres destacados.

FÓRMULA 1

El calendario de Colapinto para 2026

La Fórmula 1 definió el calendario de la temporada 2026, que contará con un total de 24 Grandes Premios y marcará el inicio de una nueva era para la categoría.

El campeonato comenzará el 6 de marzo en Australia y finalizará el 4 de diciembre en Abu Dabi, en un contexto de profundo cambio técnico que también genera expectativas en torno al futuro de Franco Colapinto dentro del paddock.

El extenso cronograma incluye seis fines de semana con formato sprint y presenta como principal novedad el Gran Premio de Madrid, que se disputará entre el 11 y el 13 de septiembre.

Además, las carreras de Bahrein y Arabia Saudita se trasladaron a abril debido a la celebración del Ramadán. En Europa, la actividad comenzará en Mónaco, a principios de junio, y se cerrará en la capital española. Para Colapinto, 2026 aparece como un año bisagra. El cambio reglamentario —que introduce nuevos autos, motores y combustibles cien por ciento sostenibles— supone un borrón y cuenta nueva para todos los equipos y pilotos. En ese escenario, el argentino buscará consolidarse y aprovechar un contexto que

históricamente suele abrir oportunidades, especialmente para quienes intentan afirmarse en la categoría.

La pretemporada también tendrá un formato inédito, con tres bloques de pruebas oficiales. El primero será un shakedown privado en Barcelona, del 26 al 30 de enero, mientras que las dos tandas finales se realizarán en Bahrein, del 11 al 13 y del 18 al 20 de febrero, ya con transmisión y mayor exposición. Será un período clave para adaptarse a los nuevos monoplazas antes del inicio del campeonato. Desde la organización, Stefano Domenicali destacó que 2026 marcará “una nueva era” para la Fórmula 1, con la llegada de nuevas marcas como Audi, Cadillac y Ford. En ese contexto de renovación total, la temporada no solo promete cambios estructurales, sino que también puede resultar determinante para pilotos como Colapinto, que afrontan el desafío de ganarse un lugar estable en la máxima categoría del automovilismo mundial.

El calendario de F1 en 2026

06–08 de marzo, GP de Australia, Melbourne
13–15 de marzo, GP de China, Shanghái (Sprint)
27–29 de marzo, GP de Japón, Suzuka
10–12 de abril, GP de Bahrein, Sakhir
17–19 de abril, GP de Arabia Saudita, Yeda
01–03 de mayo, GP de Miami, Miami (Sprint)
22–24 de mayo, GP de Canadá, Montreal (Sprint)
05–07 de junio, GP de Mónaco, Mónaco
12–14 de junio, GP de España, Barcelona
26–28 de junio, GP de Austria, Spielberg
03–05 de julio, GP del Reino Unido, Silverstone (Sprint)
17–19 de julio, GP de Bélgica, Spa-Francorchamps
24–26 de julio, GP de Hungría, Budapest
21–23 de agosto, GP de Países Bajos, Zandvoort (Sprint)



04–06 de septiembre, GP de Italia, Monza
11–13 de septiembre, GP de Madrid, Madrid
25–27 de septiembre, GP de Azerbaiyán, Bakú
09–11 de octubre, GP de Singapur, Singapur (Sprint)
23–25 de octubre, GP de Estados Unidos, Austin

30 de octubre–01 de noviembre, GP de Ciudad de México, CDMX
06–08 de noviembre, GP de Brasil, São Paulo
19–21 de noviembre, GP de Las Vegas, Las Vegas
27–29 de noviembre, GP de Qatar, Lusail
04–06 de diciembre, GP de Abu Dabi, Yas Marina

Un grupo de jóvenes intentó esquivar un control policial y terminó aprehendido: estaban alcoholizados y portaban droga

Siete jóvenes fueron aprehendidos ayer a la mañana, luego de que intentaran evitar un control policial y terminaran chocando contra un agente.

Además, se detectó alcohol en sangre en el conductor y, dentro del vehículo, llevaban droga.

Pasadas las nueve de la mañana de la jornada navideña, efectivos de la UTOI San Nicolás aprehendieron a siete personas (cinco hombres y dos mujeres de entre 25 y 29 años) que circulaban en una Partner blanca por el cruce de Ruta 188 y Autopista.

Los sujetos, que intentaron evadir el control policial realizando maniobras con el vehículo, em-

bistieron a un oficial sin llegar a lesionarlo.

Dadas las circunstancias, los agentes procedieron a la respectiva inspección, mediante la cual encontraron un envoltorio con marihuana, con un pesaje total de 4,5 gramos. Por otro lado, personal de Tránsito realizó el control de alcoholemia, que arrojó resultado positivo.

Con injerencia de la Comisaría Segunda y del Juzgado N.º 1, se secuestró el vehículo en cuestión y se incautó el envoltorio hallado. Además, se les abrió una causa a los aprehendidos por "resistencia y atentado a la autoridad" e "infracción a la Ley 23.737".



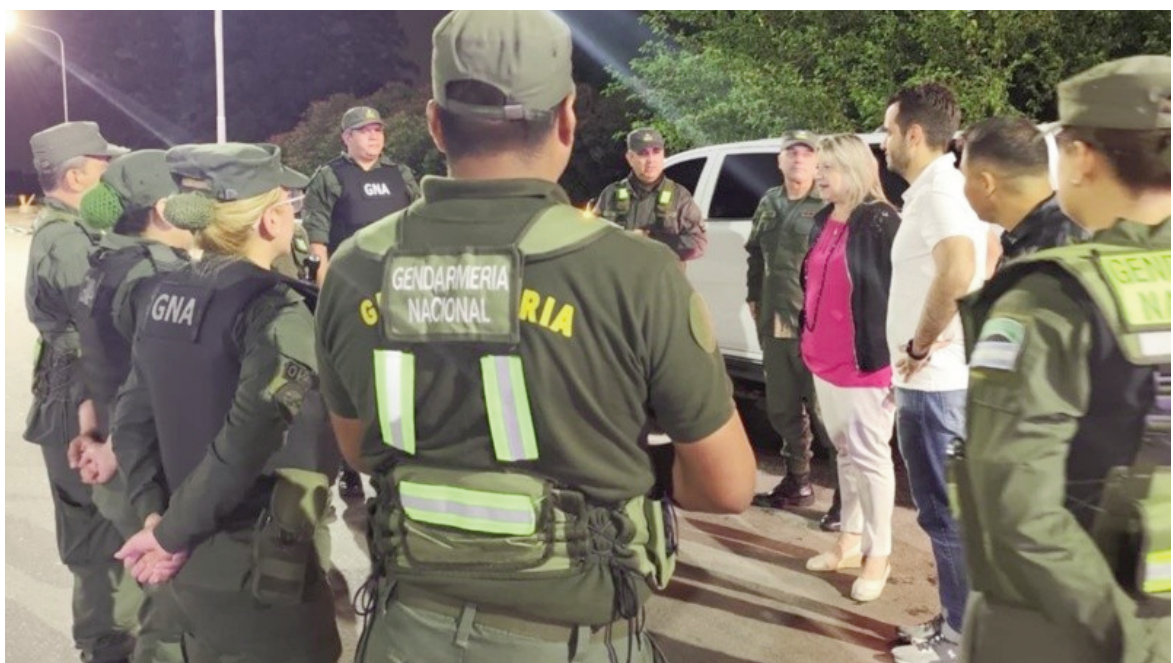
Sorpresa visita de la Ministra de Seguridad a Rosario

La ministra de Seguridad de la Nación, Alejandra Monteoliva, estuvo el miércoles a la noche compartiendo la cena de Nochebuena en el Comando Unificado del Plan Bandera junto al personal de las fuerzas de seguridad desplegadas en Rosario.

La funcionaria, que arribó a la ciudad de sorpresa y sin anuncio público previo, informó con fotos y videos su presencia a través de sus redes sociales. Además, la ministra —que inició sus funciones al frente de la cartera hace 15 días, en reemplazo de Patricia Bullrich— contó que, después de la cena de Nochebuena, recorrió los barrios Ludueña, Empalme Graneros y Casiano Casas. "Lugares donde antes mandaba el crimen organizado y hoy mandan la ley y el orden. Gracias por estar acá, lejos de sus familias, cuidando a los argentinos. ¡Fe-

licidades y bendiciones para todos!", expresó Monteoliva en redes sociales.

Por otra parte, publicó el video del momento en que envía un saludo desde la sala del Comando Unificado a todos los agentes que estaban cumpliendo tareas de patrullaje durante la Nochebuena. "Un saludo muy especial a todas las fuerzas desplegadas en el operativo Plan Bandera. Aprovecho para mandarles el saludo del señor Presidente, el agradecimiento y los mejores deseos para ustedes y para sus familias, todas las bendiciones. Quiero agradecerles el compromiso con el que trabajan cada día", expresó la ministra. Monteoliva realizó su recorrida junto al secretario de Seguridad, Martín Ferlauto; el director de Normativa y Enlace Judicial, Germán Pugnaroni; y Claudio Brilloni, jefe de Gendarmería Nacional.



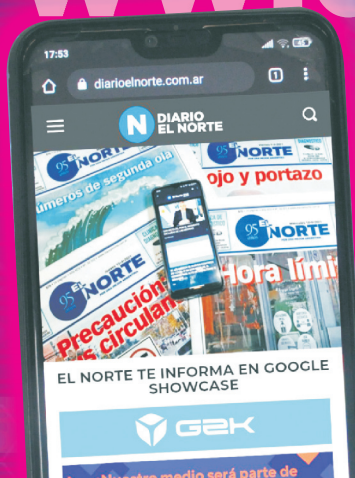
www.diarioelnorte.com.ar

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn



www.diarioelnorte.com.ar



● el clima

HOY

Algo nublado.



Mínima: 20°
Máxima: 34°

SÁBADO

Parcialmente nublado.

Mínima: 21° Máxima: 34°



DOMINGO

Parcialmente nublado.

Mínima: 19° Máxima: 33°



● el sol

Salida:
5.53Puesta:
20.12

● la luna

Nueva
19/12/25Creciente
27/12/25Llena
4/1/26Menguante
11/1/26

● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	1.12 C.	Rosario	2.45 B.
Iguazú	10.80 B.	Villa Constitución	1.85 E.
Posadas	10.10 B.	San Nicolás	1.62 E.
Corrientes	5.53 C.	Ramallo	1.46 C.
Paraná	2.65 C.	San Pedro	1.10 C.
Santa Fe	2.84 B.	Baradero	0.90 E.
San Lorenzo	2.64 B.	Formosa	2.48 C.

● clasificados

● Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE JOVEN DE 37 AÑOS para tareas de limpieza. Tel. 154535873

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de herrería y albañilería. Con referencias. Tel. 3364178735

/pedidos

SE BUSCA EMPLEO limpieza, acompañante de persona mayor, atención al público, niñera. Con muy buenas referencias. Tel.: 2477-201335

● Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE Auxiliar de Enfermería para cuidados de enfermos. Dama de compañía. Tel.: 154535873

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas por la tarde o la mañana y limpieza. Con referencias. Tel.: 3364671553

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. Tel.: 3364213580

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. Tel. 3364115665

● Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. Teléfono. 3364631580.

SE OFRECE SEÑORA para servicio doméstico y/o cuidado de personas con referencias. Teléfono. 154681771.

SE OFRECE MUJER para trabajo doméstico, acompañante de persona mayor con cama adentro y atención al público. Tel. 2477201335

SE OFRECE SEÑORA para dama de compañía de abuelas de martes a sábados con referencias. Tel. 3364623540

Imprudencia al volante: 97 personas dieron positivo de alcoholemia en controles nacionales

Durante la madrugada de Navidad, la Agencia Nacional de Seguridad Vial controló más de 5.000 autos en todo el país. Los récords más graves se registraron en San Juan, Entre Ríos y Misiones.

Al menos 97 personas dieron positivo en alcohol en sangre durante la Nochebuena, en operativos simultáneos realizados por la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV) en distintos puntos del país.

Los controles se desarrollaron durante la noche del 24 de diciembre y la madrugada de Navidad por agentes del organismo, quienes se desplegaron en rutas nacionales y accesos estratégicos, cubriendo 39 puntos clave del territorio. Las postas fueron seleccionadas en base a un análisis de los corredores viales con mayor flujo de tránsito y antecedentes de incidentes graves.

Según informaron desde la ANSV, en total se controlaron 5.220 vehículos. Por infracciones a la ley de tránsito, se labraron 163 actas y se retuvieron 102 licencias de conducir. En todos los casos de alcoholemia positiva, los conductores fueron apartados de la circulación, como parte de un protocolo que busca reducir la cantidad de siniestros viales durante celebraciones y traslados masivos. La agencia detalló los casos más graves, con altos niveles de alcoholemia: un automovilista de Caucete, San Juan, manejaba con 1,83 gramos por litro de sangre; en Gualeguaychú, Entre Ríos, un conductor alcanzó 1,66 g/l; en Wanda, Misiones, se detectó un valor de 1,57 g/l; en Bariloche, Río Negro, otro conductor arrojó 1,49 g/l; y en Las Grutas, Río Negro, se verificó un caso de 1,47 g/l.

Desde la ANSV señalaron que los valores registrados superan ampliamente los límites permitidos y representan un peligro significativo para la seguridad vial.

La retención de licencias y el retiro preventivo de los infractores forman parte del protocolo vigente durante operativos masivos y se aplican de manera inmediata para garantizar la seguridad de todos los usuarios de la vía pública.

Los operativos continuarán en distintos puntos del país durante toda la jornada del 25 de diciembre y se replicarán la semana próxima

durante los festejos de Año Nuevo. Asimismo, los controles se mantendrán a lo largo de la temporada de verano en rutas, autopistas y accesos a los principales centros turísticos de la Argentina.

Rutas nacionales y provincias que adhieren

La Ley de Alcohol Cero al volante alcanza a todos los conductores de vehículos particulares a nivel nacional. La medida, promulgada en mayo de 2023, eliminó el tope de 500 miligramos de alcohol por litro de sangre permitido para cualquier tipo de vehículo y

de 200 miligramos para motocicletas o ciclomotores, y establece tolerancia cero de alcohol.

La normativa incluye los siguientes puntos clave:

- Queda prohibido conducir con impedimentos físicos o psíquicos, sin la licencia especial correspondiente, habiendo consumido estupefacientes o medicamentos que disminuyan la aptitud para conducir.

- Queda prohibido conducir cualquier tipo de vehículo con una alcoholemia superior a cero (0) miligramos por litro de sangre.

La normativa de Alcohol Cero

● farmacias



Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

CANTONDEBAT, Brown 598

CAVARA, Italia 350 Esq. Necochea

FENIX, Garibaldi 281

FRATTINI, Av. Moreno 108

PRAT, Pte. Perón 1093

ZONTA, Urquiza 422

"ENVÍE UN SMS CON LA PALABRA FARMAS.N.AL 8008 Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO"
[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

en Argentina fue implementada, además, por varias provincias y municipios, con el objetivo de reducir la siniestralidad vial vinculada al consumo de alcohol.

Las provincias que cuentan con esta normativa son: Chubut, Córdoba, Entre Ríos, Jujuy, La Pampa, Río Negro, Salta, Santa Cruz, Tierra del Fuego, Tucumán, Chaco, La Rioja, Buenos Aires, Formosa, Santiago del Estero y Neuquén.



El alcohol causa al menos la cuarta parte de los accidentes de tránsito en la Argentina.



ALIMENTACIÓN

Post Navidad: cómo recuperarse luego de los excesos de las Fiestas

Luego de varios días de abundante comida y bebida, es necesario limpiar nuestro organismo con una nutrición sana. Advierten que en los días posteriores a los festejos, es necesario poder ayudar a cambiar la alimentación del organismo: respetar las cuatro comidas diarias y sumar dos colaciones. Todo saludable pero nunca dejar de comer.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Durante la cena de Nochebuena seguro se comió de más, además de las calorías que aportan las bebidas alcohólicas y la mesa dulce. También hay que tener en cuenta que para muchas familias el 25 y los días subsiguientes del fin de semana siguen los festejos con otros familiares y/o amigos. Y para ello, el cuerpo necesitará de una dieta que desintoxique para recuperar el equilibrio.

"Hidratate mucho, por lo menos 8 vasos de agua, soda o agua saborizada casera. También podés prepararte infusiones (en este caso frías) como té verde, de manzanilla, valeriana, tilo, cedrón y boldo que favorecen la digestión además de ayudarnos a eliminar toxinas. Dejá las gaseosas y los jugos comprados para otro momento", recomienda Romina Pereiro, quién también sugirió que no tenés que ayunar para compensar, porque eso no sirve, no tiene beneficios y hasta puede resultar peligroso. "Mejor organiza las ingestas y planificalas estratégicamente".

"Si sobró comida, trata de elegir la que sea más liviana y en porciones más chicas y acompañalas con verduras. Acordate la regla del plato dividido en 2: la mitad del plato llénala de ensalada. Eso te va a aportar fibras y agua, como resultado: mayor saciedad por más tiempo. Y la otra mitad, puede ser con algo que haya so-



brado. Pero así te asegurás de comer la porción justa", agregó Pereiro sobre las famosas "sobras de las Fiestas".

Por su parte, el licenciado en nutrición Marchetti dice: "Tenemos que hacernos amigos de la palabra moderación, porque no es lo mismo disfrutar de todas las cosas ricas que se preparan para estas fechas en porciones adecuadas a nuestro ob-

jetivo que comer tres pedazos de vitel toné, medio plato de ensalada rusa, cinco o seis huevitos rellenos, varias porciones de carré agridulce, cuantos postres nos pasen por delante y terminar de explotar a puro turrón y pan dulce, porque después llega el brindis, y al otro día se sigue con las sobras".

Y sugirió: "¿Es necesario todo eso

para sentir que realmente disfrutaste lo importante de las Fiestas, que es la celebración con los seres queridos, el balance del año, las noches largas con amigos? Además de regular las porciones, te invito a que este año pruebes algo distinto: preparar los platos clásicos de estas fechas pero con una vueltita de tuerca que los acerque a una forma más equilibrada

de alimentarte. ¿Se te ocurrió cocinar con otras materias grasas, con menos harinas, con menos azúcares, sin tanto sodio?

Sin embargo, en los días posteriores a los festejos, es necesario poder ayudar a cambiar la alimentación del organismo: respetar las cuatro comidas diarias y sumar dos colaciones. Todo saludable pero nunca dejar de comer.

Limpieza

El doctor Milton Dan (MN 119.041), máster universitario en Nutrición y elaboró un plan de tres días que ayuda a "limpiar" el organismo y eliminar los kilos de más que se pudieron ganar en los festejos.

"No busquemos la dieta 'milagro', ni el producto milagroso porque no existen -aseguró Dan-. Sí es posible en cambio, con una dieta y el aporte de ciertos minerales a través de la alimentación o suplementados más el ejercicio y caminar una hora por día, lograr deshacernos de algún kilo y la inflamación que provocó en nuestro organismo el comer en exceso y en forma desordenada estos días".

Para finalizar, Dan recordó que éste "es sólo un plan para tres días, que lo importante es mejorar los hábitos de vida, tanto en la forma que se come, como darle prioridad a la actividad física, no olvidarse de caminar lo más posible y realizarse chequeos médicos".



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

g2k.com.ar

[@g2khosting](https://www.instagram.com/g2khosting)

[/g2khosting](https://www.facebook.com/g2khosting)

